

ACTA No. 53

Acta de la Sesión Ordinaria No. 53 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 10 de enero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Walter Esteban Bello Villalobos
Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes:
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente:
Orlando Trejos Cabezas, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
José Francisco Cruz Leitón, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 51 y 52.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 53 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta, reanudándose a las 4:30 p.m.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez y el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece de cinco propietarios y un suplente.

Inciso d: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 51 y 52.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 51 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 51 se da por aprobada.

El Síndico Javier Solís no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 52 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 52 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- En la Sesión No. 64 de la Municipalidad de Puntarenas se recibió la audiencia de los Jefes de Delegaciones del Ministerio de Seguridad Pública del Pacífico Central: Norberto Matarrita de Paquera, Maykol Fernández de Puntarenas y Jazmín Jiménez de Chomes acompañados por el Coronel Juan Carlos Arias Director de la Región Pacífico Central, que iban con el propósito de presentar el informe de labores. Entre lo informado está que esta Dirección Regional cuenta con 360 oficiales distribuidos entre las tres delegaciones, que en Monteverde se está remodelando el edificio alquilado y en tres meses debe estar listo.
- Continúa e informa que la Síndica de Guacimal hizo referencia al cierre del puesto en esa comunidad, lo cual generó un incremento en robos, venta y consumo de drogas, por lo que según indicó el Sr. Juan Carlos Arias se cerró en apego a una orden sanitaria pero existe la posibilidad de abrirlo si se habilita el espacio de acuerdo con los requerimientos. Agrega el Señor Presidente que expuso al Director Regional el apoyo para abrir este puesto en Guacimal, considerando que es un punto de control que apoya al Distrito de Monteverde, así como el apoyo que se recibe en la comunidad por parte de los funcionarios de la fuerza pública en el orden vial y accidentes de tránsito, aunque siempre hay venta de drogas y falta de comunicación hacia la comunidad. Se va a coordinar la visita del Sr. Juan Carlos Arias a la comunidad y la Sra. Jazmín Jiménez de Chomes también tiene programada una visita la próxima semana.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a la necesidad de coordinar la capacitación que el Ministerio de Seguridad ofrece para los padres de familia, de manera que se logre una buena participación, tomando en cuenta que es muy importante para mitigar el impacto del consumo de drogas por los estudiantes, considerando que en la última capacitación impartida llegaron pocos padres de familia y es importante fomentar estas oportunidades que ayudan a enfrentar, controlar y prevenir el consumo de drogas por los jóvenes estudiantes. Además que se podría retomar el proyecto de seguridad comunitaria.

También la Síndica María Elena Corrales informa que el Señor Alcalde de Puntarenas dejó claro que el contrato del Asesor Legal del Concejo Municipal de Puntarenas se venció el 31 de diciembre del 2016 y no se va a contratar más, se le había contratado por servicios profesionales, se incumplió el requisito de la experiencia municipal, por lo que el Concejo Municipal ahora lo que hizo fue regular el perfil para la nueva contratación.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Hoy es día de audiencias pero no hubo solicitudes.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia del oficio DE-0002-01-2017 dirigida por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la Ministra de Ministerio de Planificación y Política Económica en la que solicita copia de los borradores de los reglamentos correspondientes a la Ley No. 9329 y el estado de trámite de publicación.

Nota: al ser las 5:03 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:15 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Expone acerca de la necesidad de la Administración para realizar una modificación al horario de trabajo y de esa manera incorporar el cierre de oficinas durante el período del almuerzo de los funcionarios. La propuesta es para que a partir del 01 de febrero del 2017 se realice el cierre de oficinas en hora de almuerzo de 12:00 medio día hasta la 1:00 p.m., adelantando la hora de apertura de oficinas a las 7:30 a.m. y postergando la salida hasta las 4:30 p.m. para cumplir así con las ocho horas diarias de atención al público.

El Concejal Walter Bello señala que es importante analizar el punto de que muchas personas utilizan el tiempo de almuerzo para hacer sus gestiones en el Concejo Municipal.

La Concejal Ligia Camacho indica que es importante que se aproveche el tiempo de cierre por parte de los funcionarios municipales y que cumpla estrictamente el nuevo horario establecido.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta si los funcionarios no están molestos porque deben llegar más temprano y salir más tarde, a lo que el Señor Intendente aclara que no, que está solicitud se plantea por petición de los mismos funcionarios.

La Síndica María Elena Corrales señala que es necesario abrir y cerrar puntualmente y que se informe a la comunidad y que se instale un buzón de sugerencias para que los clientes puedan externar su criterio.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones.

- Continúa el Señor Intendente e informa de la reunión convocada por el Señor Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas la cual se llevó a cabo en conjunto con

la Junta Vial y la finalidad era definir el tema de la administración de los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329. Da lectura al comunicado emitido por la Tesorera Nacional que en el punto siete indica que, para el traslado de los recursos a los Concejos Municipales de Distrito se les abrirán cuentas de la Caja Única. También informa que se va a gestionar una audiencia en la Contraloría General de la República para tener claro cómo se va a proceder.

- Informa el Señor Intendente que para el seguimiento al trámite de visado de planos el próximo lunes hay reunión convocada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos con el Director Ejecutivo para tratar este tema y que en la Municipalidad de Puntarenas desconocen el tema del pronunciamiento por parte del Registro Nacional en cuanto a los visados de planos. Comenta del dictamen de la Procuraduría General de la República referente a la potestad de la elaboración del Plan Regulador.

El Síndico Javier Solís consulta si ha tenido comunicación con los demás Intendentes de los Concejos Municipales de Distrito, a lo que el Sr. José Francisco Vargas informa que no, considera que sea un tema que debe retomarse en conjunto y que no estuvo de acuerdo en que el Distrito de Colorado iniciará la gestión de consulta en forma individual.

- Comunica el Sr. José Francisco Vargas que el próximo lunes se llevará acá en la Sala de Sesiones una reunión con el Fiscal adjunto de Puntarenas, enfocada como una capacitación, con la participación de algunos ganaderos del distrito y lugares aledaños e invita a los Concejales a participar.

La Concejala Yadira Trejos señala que debe estar presente la Comisión de Seguridad y aprovechar la presencia de estos funcionarios para consultar otros temas de interés comunal.

- Finalmente, el Sr. José Francisco Vargas informa de algunas emergencias que se han presentado en los últimos días, por el estado del tiempo que ha generado lluvia y vientos muy fuertes, sobre todo en averías del servicio eléctrico y del servicio de agua por afectación en el tanque de abastecimiento de agua ubicado en el Hotel Belmar.

La Concejala Yadira Trejos señala que la situación ha impactado más que cuando el Huracán Otto, pero la situación ha pasado inadvertida para la población, ha sido delicado para los trabajadores que han tenido que correr, sin embargo se demuestra que la Comisión de Emergencias se ha consolidado y se actúa rápidamente.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Ciudades Hermanas que se llevó a cabo una reunión el pasado viernes con el propósito de revisar los formularios de las personas que solicitaron participar en el intercambio cultural, se evaluaron los puntos y quedan pendientes las entrevistas. Entre los temas que definieron están: participación de la cantidad de estudiantes por centro educativo (cinco del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, tres del Centro de Educación Creativa y dos de la Escuela Amigos de Monteverde), valoración de las posibilidades de costear los gastos por parte de los oferentes, la probabilidad que el responsable de los estudiantes sea un miembro del Centro de Educación Creativa y un miembro de la Comisión de Comunidades Hermanas, siendo los candidatos los Señores Francisco Burgos y Katia Corrales.

El Concejal Walter Bello aclara que el docente que representa al Sr. Paúl Alfaro en la Comisión no le dio seguimiento al proceso, faltó disponibilidad y compromiso en apoyar las gestiones ante el Colegio Técnico, del cual solamente aplicaron seis estudiantes. Agrega que probablemente para futuros intercambios culturales sea necesario que a los docentes se les aplique un proceso de selección para ir y además deben tener claro que el que asista tendrá a cargo los estudiantes de los tres centros educativos. Agrega que es necesario preparar la logística de la visita.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa que se llevó a cabo reunión de la Comisión de Aguas, que se asignaron tareas y al Concejo Municipal le correspondió enviar la lista de los patentados de toda la actividad comercial, para la aplicación de la encuesta al comercio y que para mañana hay programada otra reunión a las 10:00 a.m. en el Instituto Monteverde para analizar los resultados ya que deben enviar el estudio de línea base al Bosque Eterno S.A. y solicita a la Administración Municipal el apoyo con el transporte.

También informa que mañana a la 1:00 p.m. hay reunión del CEAM en El Trapiche, con la finalidad de evaluar las actividades realizadas en el período 2016

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que los trabajos en el puente peatonal programados para esta semana se pospusieron por el clima.

También hace referencia al mal estado de los caminos y las situaciones de peligro que se presentan por la falta de señalización en la esquina del edificio municipal. El Sr. José Francisco Vargas informa que el tramo de camino en más malas condiciones hacia Cañitas se está tratando de hacer algo y se espera que el Consejo Nacional de Vialidad tal vez inicie trabajos mañana.

Así mismo, el Concejal Bello agradece al Concejo Municipal en las personas de José Francisco Vargas y Víctor Barquero que apoyaron para el traslado de 200 árboles para plantar cerca de la naciente del Colegio.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez felicita por los trabajos de acera en el tramo por la bomba en Cerro Plano y señala que hay una parte peligrosa donde hay un hueco y es en una vuelta. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ese tramo estaba planeado completarlo, pero en ese punto hay que hacer un diseño diferente porque hay un hueco.

También el Concejal Carlomagno Méndez felicita por las sillas nuevas en la sala de sesiones y cuando sea posible se compren las que faltan.

También señala que no se colocó placa con el nombre de la Secretaria Municipal y lo considera una discriminación. Con respecto a este comentario se aclara que la Secretaria Municipal tiene la placa en el escritorio en su cubículo de trabajo.

Finalmente recuerda dar seguimiento al trabajo de la acera por la Escuela de Santa Elena.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos pregunta al Señor Intendente si conversó con el Ministerio de Salud el tema de denuncia por problemas de salud a causa del polvo. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que aún no.

Agrega el Señor Intendente que se había presentado un recurso de amparo en el tema de mantenimiento de la ruta nacional 606 y se había fallado en contra, es interesante analizarlo porque contiene información del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y del Consejo Nacional de Vialidad que no se conocía. Es importante que el Ministerio de Salud presione para seguir con el proyecto de aplicación de emulsión asfáltica.

También la Concejal Yadira Trejos hace referencia al accidente que se presentó en el sector por Restaurante Don Luis, es una vuelta, se parquean vehículos en la calle, por lo que es importante prestar atención a este sector que es una zona donde transitan niños y se requiere demarcar el área.

El Síndico Javier Solís agrega que en varios puntos del Distrito se genera un caos por parqueos. Agrega que otro sector que requiere atención es la vuelta por La Cascada en la propiedad de Los Porras y cómo se va a dar continuidad a la acera. El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que es necesario hacer una visita para buscar una solución y acuerdan ir los dos el próximo viernes.

Inciso d: La Secretaria Municipal informa que ya se llevaron a La Gaceta los reglamentos aprobados para la segunda publicación.

También informa que a partir del 15 de enero están a disposición los formularios de beca, por si algún vecino les consulta.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar al Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar, Asesor Legal, la elaboración de las siguientes propuestas de proyectos de Reglamentos para el Distrito de Monteverde:

- Reglamento para la donación de activos.
- Reglamento de Rotulación publicitaria e informativa en vías públicas en el Distrito de Monteverde.
- Reglamento para el requisito de parqueo en el otorgamiento de una patente.
- Reglamento para el otorgamiento de patentes en locales de “ventana” y “contenedores”.
- Reglamento de consultas populares.
- Reglamento de bingos, turnos, ferias, festejos.

Para remitir al Concejo Municipal en los siguientes 30 días hábiles”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

1. Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones pertinentes para dar inicio con la elaboración del Plan Regulador.
2. Presentar al Concejo Municipal la propuesta de la Comisión de Plan Regulador en un plazo máximo de ocho días naturales.
3. Iniciar en un plazo de dos semanas al recibo de este acuerdo.
4. Brindar informes por escrito del avance en las cuartas sesiones de cada mes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Solicitar a la Administración Municipal un informe de lo actuado y situación actual en los siguientes proyectos de construcción sin la licencia municipal correspondiente:

Cristiam Porras
Reiniel Cruz
William Vargas

Remitir el informe en los siguientes 15 días naturales al recibido de este acuerdo.” Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando la dificultad que actualmente se enfrenta en este Concejo para atender adecuadamente al público en la hora de almuerzo debido a la disposición actual en que se brinda el servicio al cliente de manera continúa durante toda la jornada laboral, realizando dos turnos de media hora cada uno para la hora de almuerzo, teniendo en ocasiones que interrumpir este receso generando incomodidad a los funcionarios para atender al público, este Concejo acuerda la modificación de horario de atención al público a partir del 01 de febrero del 2017 mediante cierre de oficinas en hora de almuerzo de 12:00 medio día hasta la 1:00 p.m. adelantando la hora de apertura de oficinas a las 7:30 a.m. y postergando la salida hasta las 4:30 p.m. para cumplir así con las ocho horas diarias de atención al público”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 18 de enero a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m. para continuar con el análisis y seguimiento de asuntos varios pendientes de mayo a octubre del 2016”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:02 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal